

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.243 Segunda Época Sábado 26 de Septiembre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26



SEGUNDO ANIVERSARIO

## Doña Encarnación Barrios Díaz

VIUDA DE ORTEGA

Falleció en el Señor el 27 de Septiembre de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hijo don Rafael Ortega Barrios, presbítero; hermano y demás familia, piden en caridad una oración por su alma.

Las Misas rezadas que mañana domingo, 27, se celebrarán en las Iglesias del Sagrario, Santo Domingo, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan, las Puras y las Claras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MADRID

## Cuartilla suelta

Dígame lo que se quiera es evidente que en España no hay paz. Porque la paz es armonía y concordia, tolerancia y comprensión, contacto de almas y de corazones presididos por un sentimiento de hermandad, y siendo eso donde ella reina, tiene trono, no ya el contentamiento, sino la satisfacción, trátase de individuos o de colectividades señoreadas por la pobreza y la escasez, o por la riqueza y la abundancia, porque el pacifismo verdadero se nutre con savia cristiana que es, en el dolor bálsamo, en el arrebato, prudencia, en la ira, moderación, en todo buen ánimo. Y así las distancias se acortan, las cóleras se desarmán, los brazos se tienden y los corazones se acercan. Es esto de la paz, tan supremo bien, que si me dieran a elegir entre varios lo preferiría a todos, porque fuera de la paz y más sin ella, no se disfruta de la calidad de ningún bien; de ahí que yo crea que lo principal para el individuo es que viva en paz, para la familia que se sienta señoreada por la paz, para las naciones que se deslice su vivir en el seno dulce y amoroso de aquella. Por lo mismo nada más abominable que laborar en algún sentido contra la paz; nada más insensato que atizar odios y avivar y mantener rencores y nada más cuerdo que acrecer las corrientes de la cordialidad.

Se hace eso o algo que se parezca a eso, labor de cordialidad y de efusión, acercamiento de almas, contacto de corazones, por quienes traen de oprimir de alguna manera la conciencia religiosa de los españoles y por los que han amontonado haces de sarmientos secos fáciles a la combustión donde estaban encendidas por recíprocas imcomprensiones y por mátuos olvidos de sus deberes las discordias sociales? Se hace todo lo contrario y por ello puede con honda amargura decirse que España no disfruta del bien de la paz, de esa paz que pasa por los espíritus sacudiéndolos blandamente como el aura por la arboleda y bajo la cual florecen todas las excelencias individuales y colectivas...

MIGUEL PEÑAFLORES

## Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:  
Presión media del día . . . . . 767.2  
Temperatura máxima . . . . . 24.6  
Idem mínima . . . . . 18.8  
Idem media . . . . . 21.7  
Idem máxima al Sol . . . . . 30.0  
Humedad relativa media . . . . . 84  
Evaporación en 24 horas . . . . . 1.8  
Lluvia en 24 horas . . . . . 5.7  
litros por metro cuadrado  
Viento dominante . . . . . Calma  
Fuerza en metros por segundo . . . . . 0.0  
Nubosidad . . . . . Casi cubierto  
Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 25 de Septiembre de 1931 a siete horas:

En Terranova se halla una zona de mal tiempo, y otras de menos importancia se reparten sobre la mitad occidental del territorio americano del Norte.

En el Atlántico existe una gran zona de buen tiempo, cuyo centro principal está en las Islas Británicas y su acción alcanza a toda Europa, produciendo mucha nubosidad de nubes bajas, poco viento y lloviznas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 27 grados en ALMERÍA y Badajoz y la mínima de hoy ha sido de 1º bajo cero en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 27º y la mínima de hoy ha sido de 20º.

En Madrid la máxima de ayer fue de 23º y la mínima de hoy ha sido de 10º. Tiempo probable hasta el día 27 de Septiembre de 1931 a 7 horas: En toda España los vientos saplarán flojos, dominando los de la región del Norte con nubosidad de nubes bajas.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos de la región del Norte en las costas africanas y algunas nieblas.

Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.

De Sanidad

El Inspector provincial de Sanidad, señor López Prior, informó ayer a los periodistas, sobre los farmacéuticos declarados aptos en el último curso de Farmacia celebrado en el Instituto provincial de Higiene.

He aquí la relación facilitada por el señor López Prior:

Don Pedro María Alonso, don Alfredo Navarro Navarro, don Antonio Pérez Soler, don Alfredo Ortega Sánchez, don Pedro Soto Correa, don Ginés Llorca Martín, don José E. Amat, don Buenaventura Fuentes Fuentes, don Salustiano Caparrós Dorador, don Trinidad García Abad, don Juan López Jiménez, don Federico Moldenhauer, don Manuel Velazco de Castro, don José García Lirola, don Crispino Mirón Sánchez, don Abdón Jiménez Aguilar, don José Aguilar Giones, don Francisco Argente del Castillo, don José Lara Catalá, don José Abad Rodríguez y don Emiliano Sánchez García.

De Hacienda

Por la Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago para hoy los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio Oliveros Ruiz, don Gregorio Martín, y señores Jefes de Telégrafo, Administrador de la Prisión provincial, Ayuntamiento de Almería, Depositario pagador y Presidente de la Diputación provincial.

Los que viajan

Ha salido para Gádor, el Cura Párroco de aquel pueblo don Eduardo Martínez Fernández.

Procedentes de Melilla, han salido para Guadix, el industrial don Mariano Valdeerrama Marín y familia.

Para Granada, ha marchado el industrial don Antonio Gálvez Salinas.

Para Málaga, el Sub-Inspector de Tracción en la Compañía de Andaluces, don Víctor John Barnsley y el Jefe de Maquinistas, don Diego Camacho Pacheco.

Para Fiñana, el comandante de Infantería, don Antonio Acosta Tovar.

Ha venido de Laujar el médico y propietario don José Arance Aparicio.

Fiesta íntima

En sus posesiones de Gádor, con motivo de la festividad de las Mercedes, han dado una pequeña fiesta los distinguidos señores de Romero (don Eduardo) a la que concurrieron las distinguidas y bellísimas señoritas de Romero, Duarte, Durbán, Molero y Sáez y señoras de Fornieles y Gómez Campana. Por el elemento masculino,

asistieron los distinguidos señores de la Torre, Nandín, Pérez, Soriano, Fornieles, Gómez Campana y Molero (don José).

La fiesta resultó muy animada y los excursionistas, que hicieron el viaje en el Break de don José Moirero, 2.º Jefe de la 4.ª División de Ferrocarriles, que gentilmente lo puso a disposición de aquellos, regresaron muy satisfechos de las atenciones recibidas.

Una aclaración

En nuestro número de ayer, dimos cuenta de la reunión tenida por el elemento ferroviario, olvidando hacer constar la intervención del exvocal del Comité Paritario, al finalizar su narración el factor señor Gerardo Giménez, para manifestar, que no fueron cuatro, sino seis pesetas, las que pidió en el Comité Paritario para el personal eventual, y cuya petición que no admitió el Comité, trasladó al Ministerio de Fomento; lo hacemos constar así, a petición del interesado y para su satisfacción.

Junta provincial de Sanidad

El día 29 se reunirá la Junta provincial de Sanidad, para tratar de la aprobación de sus presupuestos.

Para el dispensario de Vera

El inspector provincial de Sanidad dió cuenta de haberse enviado por el gobernador al alcalde de Vera, las dos mil pesetas destinadas al dispensario antitracomatoso en aquella ciudad.

De la Alcaldía

Dijo el señor Granados ayer a los periodistas que por la tarde se reuniría la Comisión de Hacienda.

Anunció la próxima subasta del grupo escolar «Salmerón» cuyo importe se elevará a 200.000 pesetas.

Y habló por último del ambiente político local, diciendo que la retirada de los tenientes de alcalde le parecía un bello gesto.

## Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El gobernador manifestó ayer a los periodistas que tiene el proyecto de emprender una activa campaña para hallar nuevos mercados a la exportación de nuestras uvas.

A este respecto, dijo que se hallaba en trámites con la Cámara frutera de París.

También se propone realizar gestiones para la introducción de nuestras uvas en los mercados del Brasil y otros de América del Sur.

Uno de los informadores interrogó al señor Palencia sobre la posible subida del pan.

Contestó el gobernador que no lo tolerará mientras el esté en Almería.

Dijo que los obreros panaderos le habían anunciado la huelga en el plazo de 24 horas y sobre esto hizo constar que no le parecía bien el proceder de los obreros y que si persisten en la huelga se verá obligado a disolver el Comité y hasta llegar a encarcelamientos.

Informó por último a los periodistas de haberse sucedido durante la noche anterior inundaciones en Adra y que por la tarde saldría para dicho pueblo acompañándole uno de los informadores.

## Los periodistas y la Diputación

Los periodistas encargados de la información diaria en los centros oficiales, según de todos es sabido, fueron objeto de ciertos desahogos de la más «depurada corrección», por parte del secretario accidental de la Diputación, señor Rodríguez Sánchez.

Como consecuencia del incidente

los periodistas abandonaron la Casa provincial y acordaron no volver a ella, hasta tanto que la cuestión quedara zanjada en la forma y modo a que les da derecho su proceder siempre educado y respetuoso, frente a la actitud de quien se declaró en franca rebeldía con las más elementales reglas de la Urbanidad.

El proceder de los periodistas, responde en esta ocasión a una justa medida de profilaxis, que ataje en su iniciación probables descortesías y evite nuevos exabruptos.

A ello, pues, únicamente, debe achacarse por parte de los lectores, la privación que estos días se les hace de toda nota informativa con relación a la Corporación provincial.

La Asociación de la Prensa, como entidad encargada de velar por el prestigio de la clase, ha interpuesto ya, cerca del presidente de la Diputación, la oportuna queja de la que cabe esperar solución e incidente en lo que se refiere a la Corporación, y permita reanudar las tareas informativas en aquella casa, sin perjuicio de que el secretario accidental sea catalogado como se merece, por parte de quienes fueron víctimas de un ultraje que, solo por el respeto que les merecía el lugar donde se profirió, sufrieron sin la adecuada respuesta.

De Arte

## Inauguración de la temporada en la Asociación de Cultura Musical

Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde y en el Salón Hesperia, se inaugura la temporada de conciertos en la Asociación de Cultura Musical.

Como decíamos al finalizar el curso anterior, el Delegado de la Asociación, señor Gestoso, ha conseguido que desfilen por Almería los mejores concertistas. El público sabrá responder y nuestras sesiones se verán muy concurridas.

El concierto inaugural está a cargo del cuarteto húngaro «Pro Música», con arreglo al siguiente programa:

I  
Cuarteto en la menor op. 51. núm. 2.—Johanes Brahms.  
Allegro non troppo.  
Andante moderato.  
Quasi Minuetto, moderato.  
Finale-Allegro non assai.

II  
Cuarteto en sol menor op. 10.—Claudio Debussy.  
Animé et tres décidé.  
Assez vite et bien rythmé.  
Andantino, doucement expressif.  
Tres moderé.—Tres mouvementé et avec passion.

III  
Cuarteto en si bemol mayor (La Caza)—W. A. Mozart.  
Allegro vivace assai.  
Minuetto moderato.  
Adagio.  
Allegro assai.  
Descansos de quince minutos.

## Correo de la Provincia

Cuevas del Almanzora

Malos tratos.—Carmen Uribe Martín, de 43 años, denunció ante la Benemérita de este puesto que cuando regresaba de la «Fuente del Alamo» su hija de 18 años Lucía Morales, había sido insultado groseramente, amenazándole con una escopeta por Francisca Muñoz, de 41 años y una hija de ésta.

La Guardia civil se incautó de dicha arma, que se encontraba en el domicilio de la denunciada.

POR TELÉGRAFO

## Don Jaime de Borbón renuncia sus derechos al trono de España a favor del ex-infante don Juan

Su entrevista con don Alfonso de Borbón

Madrid, 25-8 noche. El periódico francés «Le Martin» reproduce una información, afirmando que don Jaime de Borbón, ha renunciado sus derechos al trono de España, en favor del exinfante don Juan, hijo de don Alfonso de Borbón.

Con motivo de este acto se ha celebrado la reconciliación de las dos ramas de la familia Borbón.

Añade el citado diario, que la renuncia de don Jaime se hizo con motivo de una conferencia que éste tuvo en Fontaneblau con el exrey don Alfonso.

## Notas políticas

Junta provincial del Censo

Para proceder a la proclamación de los candidatos para diputado a Cortes, que han de luchar por un puesto vacante en la representación parlamentaria de la provincia, ha sido convocada la Junta provincial del Censo, la cual se reunirá el próximo domingo a las ocho de la mañana en la Audiencia provincial.

Propaganda electoral

Esta tarde ha ido a los pueblos del distrito de Purchena, en viaje de propaganda electoral en favor de la candidatura republicana federal del señor Company, el alcalde señor Granados Ruiz.

Por esta razón no ha comparecido a actuar con la comisión de Hacienda en la labor de los presupuestos, a la que tampoco ha asistido el presidente de la misma señor Bustos, no pudiendo adoptar acuerdos por falta de número.

Los candidatos a diputados

Hasta ahora son conocidos los nombres de los siguientes candidatos: Don Juan Company Giménez, federal, a quien apoyarán los radicales socialistas, los radicales, y los federales. Don Antonio de Santiago, secretario del Comité nacional de la U. G. de Trabajadores a quien apoyarán los socialistas.

Don Antonio Garriguez y Díaz de Cañabate, Director General de los Registros, a quien apoyarán los progresistas y elementos independentes.

Tanto unas como otras agrupaciones realizarán actos de propaganda en la provincia con elementos del parlamento que vendrán de Madrid durante la próxima semana.

Candidatura fantasma

Entre los elementos republicanos, en sus diferentes matices existe una justificada intranquilidad que la produce la ignorancia en que se está de si al fin luchará o no el candidato don Agustó Barcia.

Esto constituye un razonado motivo de inquietud, si se tiene en cuenta, el número de votos que obtuvo su candidatura en las pasadas elecciones generales en que luchó contra republicanos de todos los matices y socialistas unidos, pues roto el vínculo de solidaridad de estas fuerzas, el éxito pudiera considerarse muy probable.

Caso de no presentar su candidatura el señor Barcia, constituye un enigma, cual sea la candidatura a la que favorecerán los elementos que le apoyan, que unidos a los progresistas, y a otros pueden decidir un éxito o una derrota para una u otra de las fuerzas beligerantes que van a tomar parte en la contienda.

El nomingo (D. m.) quedará planteado en términos adecuados esta papelera, cuya solución estará reservada para el venidero.

Centro político

El partido radical-socialista ha establecido sus oficinas y Centro político en el antiguo local del centro elector de la Agrupación de derechas monárquicas.

Para la inauguración oficial que tendrá lugar a mediados del venidero Octubre, vendrá a ésta el jefe del partido don Marcelino Domingo.

Otro candidato

Se encuentra entre nosotros nuestro paisano don Fernando Morales Llam, quien presentará su candidatura para diputado, en nombre de la agrupación Acción republicana.

## De Instrucción Pública

Reforma de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos

Por decreto de 22 del actual, se crea el cargo de Inspector general de las Escuelas cuyo nombramiento ha de caer en un artista premiado con medalla de honor, o en Profesor de término de las mismas, o de la superior de Pintura Escultura y grabado, que ha ejercido la enseñanza durante un mínimo de cinco años.

Son obligaciones del Inspector general, informar al Ministerio del estado de la enseñanza, proponer las reformas necesarias para remediar las deficiencias observadas y recoger las proposiciones que estos establecimientos crean oportuno exponer, para la reforma de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos que actualmente se halla en estudio.

Cátedra del Instituto de Almería a oposición

Por orden de 8 del actual (Gac. del 24) se anuncia a oposición en tu libro la provisión de la Cátedra de Historia Natural, vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de esta provincia.

El plazo improrrogable de presentación de solicitudes será el de dos meses, a contar desde el día 24 de los presentes.

Las condiciones necesarias para licitar son: Ser español, no hallarse capacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido 23 años de edad tener el título de Licenciado en la Facultad de Ciencias o el certificado de aprobación de los ejercicios de Licenciatura.

## LA "GACETA"

Varios decretos

Madrid, 25-12 noche.

La «Gaceta» de hoy publica, entre otros, los siguientes decretos de JUSTICIA: Concediendo efectividad a la plantilla del cuerpo administrativo de Justicia.

Autorizando al Gobierno para crear el laboreo forzoso de tierras en aquellas provincias en que abandone el cultivo y halla obreros agrícolas sin trabajo.

Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Sevilla a don Enrique López F.

Reintegrando en su cargo al secretario general de la Jefatura de Licitación de Barcelona a don Celes Ortiz Jimeno.

## Suplicatorio contra comandante Franco

Madrid, 25-8 noche.

La sala militar del Tribunal premo ha pedido al Congreso el suplicatorio para procesar al comandante Franco, por los sucesos de Tablada.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

## ISABEL CHECAS SANTOS

Falleció en Enix el 27 de Septiembre de 1929

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanos y abuelos, LE AGRADECERÁN a sus buenos amigos se sirvan asistir al jubileo que se celebrará mañana día 27, en la iglesia de San Sebastián, siendo la misa mayor a las nueve.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Consejo de ministros

Manifestaciones de los ministros. A la entrada

Madrid, 25-8 noche. A las diez y treinta comenzó el Consejo de ministros celebrado en Presidencia. El ministro de Gobernación antes entrar conversó con los periodistas manifestándoles que reinaba tranquilidad en toda España. Llegó después al Consejo el ministro de Fomento señor Albornoz cual dijo, que llevaba para su aprobación, un decreto concediendo mejoras a los toreros de faros. El ministro de Instrucción señor Domingo afirmó que sometería al Consejo varios decretos. Anunció que el decreto anunciado de Escuelas Normales, solo le falta un pequeño requisito.

Termina el Consejo

Referencia de los ministros.-Nota oficiosa

A la una y treinta salió el señor Martínez Barrios del Consejo, dando a los periodistas que quedaban hablando el ministro de Instrucción y solo faltaba para terminar un minuto de hora. Después de las dos de la tarde terminó el Consejo. El primero en salir fué el señor Albornoz el cual manifestó que nada tenía que decir, puesto que todo lo referente al Consejo, estaba en la ta oficiosa. Pero interrogado por un periodista refirió, que el consejo había acordado elevar el precio del carbón. Añadió que también se habló de la cuestión de Guadalajara, pero la de cuestiones políticas ni parlamentarias, porque éstas seguirán curso.

—Ha habido—añadió el señor Albornoz—muchas puyas del presidente... nada más. Dijo por último que mañana marchará a Zamora para asistir a la entrega de la bandera. El ministro de Fomento al salir manifestó que había justificado el aumento de 3'50 pesetas en toneladas de carbón, para compensar a la minería de Asturias, pérdidas que sufren por el aumento de salarios y reducción de la producción.

Añadió que se aprobaron las planas de toreros de faros. También cambiaron impresiones los ministros sobre la marcha de los debates parlamentarios, aunque su opinión es que todavía se discutirá en la Cámara el título primero. —La discusión—agregó el señor Albornoz—será breve y tranquila, los peligros anteriores que se le han dado.

—Solo el asunto de los porteros quedó aplazado, por que se reanuda a todos los ministros. —De Hacienda,—agregó,—ha hablado mucho, por que las repercusiones de las monedas son enormes. Terminó diciendo que el ministro de Justicia, señor de los Rios no asistió al Consejo por encontrarse indispuesto.

El señor Alcalá Zamora

A las dos y veinte salió del Consejo el presidente que dijo a los periodistas:

—Solo el asunto de los porteros quedó aplazado, por que se reanuda a todos los ministros. —De Hacienda,—agregó,—ha hablado mucho, por que las repercusiones de las monedas son enormes. Terminó diciendo que el ministro de Justicia, señor de los Rios no asistió al Consejo por encontrarse indispuesto.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del consejo dice siguiente: GOBERNACION: Acordóse el envío despacho de los expedientes las obras del canal de Henares y de las acequias de Guadalajara, para resolver el alarmante paro de aquella provincia. INSTRUCCION: Decreto sobre capacidad legal de los profesores colegios de segunda enseñanza privada. Creando las escuelas preparatorias de ingreso en los institutos. Facultando a los Ayuntamientos para establecer colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

Modificando las oposiciones a cátedras de instituto.

Admitiendo la dimisión del rector de la facultad de Sevilla, don Manuel Rojo. Nominando a doña María Navarro, Comisaria de Gobierno en la escuela del Hogar. HACIENDA: Decretos sobre el personal de Aduanas.

El ministro habló de la repercusión del «Crack» de Inglaterra, exponiendo las medidas adoptadas y otras complementarias. Se ratificó la prohibición de admitir billetes de libras en los pagos de aduanas. Solo se admitirá el pago en oro o monedas de plata de otras divisas. Se ha facultado a la dirección del Tesoro, para fijar otra moneda estabilizada para pago de los haberes a los diplomáticos que cobran en libras. Se acordó denunciar los contratos de la Compañía de tabacos y sindicatos de fabricantes de canarias para mejorar estos contratos en favor de la renta de tabacos.

Trabajos de las comisiones parlamentarias

La de reforma agraria

Madrid, 25-8 noche. Durante toda la mañana ha estado reunida la comisión parlamentaria que estudia la reforma agraria. A la una y treinta terminó la reunión habiendo dejado ultimado ya la comisión, el dictamen. Este será entregado al presidente del Congreso señor Besteiro el miércoles próximo y se discutirá enseguida. El dictamen lleva varios votos particulares referentes a las indemnizaciones.

La comisión del proyecto constitucional

La comisión que entiende en la ley constitucional se ha ocupado de la redacción del título primero. Se refiere a la denominación que llevará la República. La comisión examinó tres fórmulas para anular los distintos criterios, no pudiendo llegar a un acuerdo definitivo. Para la redacción del título, la minoría radical acordó mantener el acuerdo de votar la fórmula de las minorías de apoyar la enmienda hecha por el señor Valdecasas al artículo primero.

Para Almería

Ha quedado constituido el Comité paritario de la industria hotelera

Madrid, 25-10 noche. Hoy ha quedado constituido el Comité paritario de la industria hotelera de Almería, con el nombramiento de los señores que han de formar. Se han hecho los siguientes nombramientos: Vocales patronos efectivos: don Juan Ruiz, don Rogelio Castillo, don Rodolfo Lussing, don Adrián Moreno, don Cipriano Gázquez. Suplentes: Don Manuel Sánchez Clemente, don Daniel Ibarra, don Manuel Martos, don José Jurado Sierra, don Manuel Maldonado. Vocales obreros efectivos: Don Rafael Soto, don Joaquín García, don José Carreras, don José López, don Manuel Andreu, Suplentes: don José López, don José Luque, don José Baños, don Manuel Lirola, don José Rumí. Sección de patronos cocineros. Vocales patronos efectivos: Don Manuel Sánchez, don Daniel Ibarra, don Manuel Martos, don José Jurado, don Manuel Maldonado. Suplentes: Don Juan Ruiz, don Rogelio Castillo, don Rodolfo Lussing, don Adrián Moreno, don Cipriano Gázquez. Vocales obreros efectivos: Don Plácido Muñoz, don Nicolás Castro, don Juan Baena, don Manuel Calatrava, don Diego Sánchez. Suplentes: Don Enrique Hernández, don Emilio Vela, don Francisco Sánchez, don Ricardo Moreno y don Fernando Ruano.

Los valores

Madrid, 25-8 noche. La sesión oficial de la Bolsa transcurrió desanimada. En los fondos públicos no hubo alteración.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 25-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Table with 2 columns: Currency, Price. Francos 39-50, Libras 43-65, Dólares 11-07, Francos suizos 216-50, Liras 57-40

EN CUARTA PLANA ORIGINALES DE INTERES

Balanzas Alexanderwek

20 kilos de Fuerza - Peso exacto de 5 en 5 gramos. Única balanza que existe de acuerdo a las nuevas leyes de la Comisión permanente de pesas y medidas. Se expone usted al comprar otra Las más fuertes Representante: RAFAEL GUILLÉN Ricardos, 1.º b. bajo, Teléfono 301

La sesión de hoy.--Ruegos y preguntas.--Discurso del señor Unamuno.--Orden del día.--El proyecto constitucional

Comienza la sesión

Madrid, 25-12 noche. A las cuatro y quince da comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara constituyente. Preside el señor Besteiro. En el banco azul se sientan con el presidente del Gobierno, los ministros de Guerra, Trabajo, Hacienda, Instrucción y Comunicaciones. Hay mucha animación en los escaños y las tribunas públicas se encuentran abarrotadas. El ministro de la Gobernación da lectura a dos proyectos de ley. Quedan aprobados los decretos de Guerra, que por lo mismo pasan a ser leyes. Se aprueban igualmente otros dictámenes de ayer y se pasa al

Orden del día

Debate constitucional.-Discurso del señor Unamuno

Se levanta a hablar el señor UNAMUNO, dice que por tener responsabilidad en la cuestión que se debate, ha de expresarse con la mayor claridad. Se ha hablado mucho,—añade,—del Estado de Cataluña; pero se ha olvidado hablar otro tanto del Estado español. En cuanto al plebiscito celebrado en Cataluña, insiste en que no es el mejor y único medio de conocer la voluntad de un pueblo; sobre todo si éste no está suficientemente preparado y así quizá, si hoy se volviera a votar el Estatuto, el resultado no sería igual. No se puede remediar la lucha con los estatutos, ni menos fomentar la armonía tan prometida. Los diputados catalanes afirman, que ellos nada tienen que ver con el Pacto de San Sebastián. —Ha poco, decía el señor Iglesias,—continúa Unamuno—que hemos traído solos la República, pero yo le he de decir que fueron muchos los que ayudaron, pero quien la trajo fué don Alfonso de Borbón. (Rumores). Mucho se debió a la debilidad de la Monarquía. No es momento de distinguir entre republicanos de antes del 14, del 14 y después del 14; y menos de entablar una lucha de partidos. Creo—afirma—que este debate se lleva demasiado ligero. Es muy trascendental y si se llevase más despacio, se daría lugar a que se formase la opinión, a que se madurasen las decisiones y las votaciones no fuesen como por sorpresa. Afirma, que no debe darse al pueblo lo que pida, sino lo que le convenga. Dice que no debe hablarse de federación Ibérica, porque la palabra suena muy mal en Portugal. —Más que la República—exclama el orador—hay que evitar que se malogre España. Considera que la reforma agraria debe ser preferente a la Constitución.

Censura que se excite a la opinión, llevando las cosas de prisa.

Termina, su brillante discurso, diciendo que a él no le ha traído al Parlamento partido alguno. —Yo, puedo decir que me ha traído España a quien vengo a servir. A continuación hace uso de la palabra el señor JIMÉNEZ ASUA dice que los gobernantes, aún perdiendo su popularidad, deben resolver los problemas vivos. Hace notar las discrepancias entre el dictamen de la Comisión y la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora; y que no era más que un molde para encajar los estatutos en la Constitución. Expone los términos del acuerdo tomado por los jefes de minoría. Dice que la Comisión, no puede apropiarse y deja a la Cámara que se decida por sí sola. Interviene el señor ORTEGA y GASSET (D. José) muy brevemente y a continuación habla el señor COMPANYS. —Niega que se discuta esto con precipitación buscada, sólo deseaban que con la aprobación de la constitución se orientase en la aprobación del Estatuto. Se lamenta de que nunca se les de buen sentido a las palabras de los catalanes, cuando hablan de «cordialidad» o de «incomprensión». Interviene el Sr. SANCHEZ ROMAN. Reconoce la existencia y trascendencia del problema catalán. Cree, que la aprobación del Estatuto implica una grave cuestión y es, que al hablar de plena soberanía, parece que ha de sufrir merma la del Estado español. Esta debería explicarse. La soberanía se «extenderá a todo; en todo podrá ordenar y disponer menos en lo menos regional; por lo cual me parece que se cede gran parte de la misma soberanía. Afirma que el Pacto de San Sebastián, no pudo jamás conceder a los catalanes lo que hasta ahora han dicho y creído. La Cámara habrá de decidir. —Yo digo—exclama—que se les debe conceder autonomía, sí; pero nunca soberanía «compartida». Le responde el señor JIMÉNEZ ASUA, rectificando brevemente. El señor BESTEIRO reitera el ruego de que sean breves las interrelaciones. Rectifica el señor SANCHEZ ROMAN. Habla el señor FORMIGUERA muy pocas palabras y sin aducir nada nuevo. El PRESIDENTE insiste en que se está perdiendo el tiempo y que la Cámara debe tener en cuenta que hoy debe quedar aprobado el título primero. Habla el Sr. LARA. Hace un discurso tan largo que el presidente le llama la atención. Aboga porque se conceda a Canarias la autonomía. Los radicales proponen la votación y como los escaños se han quedado desiertos, los socialistas temen perder la votación y proponen que ésta sea nominal.

Protestan los radicales y abandonan el salón.

Se procede a la votación y queda rechazada la proposición por 173 votos contra 30. Queda aprobado el artículo 11. El Sr. ALONSO defiende una enmienda que no es aceptada; y así sucede con las presentadas por otros diputados. El Sr. BAEZA, retira la suya. El Sr. BESTEIRO da una explicación de porqué se retiró la Minoría radical al tiempo de la votación y anuncia que en la sesión de la noche habrá de quedar aprobado todo el título I. Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

La labor de la comisión de responsabilidades

Madrid, 25-8 noche. Se ha reunido en el Congreso la Comisión de responsabilidades en pleno, continuando el estudio de todas las denuncias presentadas sobre diferentes acuerdos de la Dictadura. Se acordó por la comisión que pasen a sus respectivos Ministerios. La subcomisión del golpe de Estado. La subcomisión del golpe de Estado continuó examinando el archivo del señor Primo de Rivera. Acordó que vuelva a declarar el exministro, señor Cornejo. Como éste se halla enfermo, la subcomisión le ha enviado un cuestionario para que lo conteste por escrito.

Alcance político

Opiniones sobre los problemas políticos

Manifestaciones del señor Marañón

Mientras no se resuelva el problema de Cataluña no estará segura la República. Madrid, 25, 10 noche. En los pasillos del Congreso fué interrogado por los periodistas sobre la jornada parlamentaria de ayer el señor Marañón. Manifestó que él la calificaba de penosísima; sobre todo, para quienes creen que, mientras no se resuelva el problema de Cataluña no estará segura la República. —Ayer en el Parlamento,—agregó el señor Marañón,—se dió la sensación de mezquindad. Fué un estilo de los parlamentos del antiguo régimen. Se observaron los mismos prejuicios y el mismo abogadismo, en esos espíritus modernos, pendientes del aplauso. —Por que esos aplausos de las tribunas,—siguió diciendo,—constituyen el eco de ese mal aire de la calle, donde aún resuena la marcha de Cádiz. Se mostró partidario y abogará por la aprobación de la fórmula propuesta por las minorías. Una proposición de «El Sol» El diario madrileño «El Sol» propone en su editorial de hoy, que se nombre diputado por Madrid al académico don Ramón Menéndez Pidal.

Información frutera

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. Idem ídem. Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella Aviso imperioso.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y

PERIOR; Presidente Prats, Secretario Vilarcelles.

Para la presente semana están anunciados los siguientes vapores: «Bothnia», para Suecia. «Koning Eilabeth» para Londres. «Día 25, «Betty» para Hamburgo e «Ivernia» para Suecia. «Del 25 al 26, «Atlas» para Bremen; «Marie» para Liverpool. Fondearon ayer en nuestro puerto los siguientes vapores: «Olber» destinado a Bremen. «Ottosinding» para Newcastle y Southampton. «Mar Bianco» para América del Sur. Terminada la carga, ayer zarpó el vapor «Sailor Prince» llevando 9,077 barriles y 200 medios para el mercado de Liverpool. Por la Cámara se dieron órdenes de barriles para los vapores siguientes: «Petarca» 6.026 para Londres. «Olber» 5.052 y 35 medios para Bremen. «Gartavon» 11.592 y 54 medios para Glasgow. «Betly» 19.356 y 173 medios para Hamburgo. «Ottosinding» 260 para Southampton y 1.165 para Newcastle. «Mar Bianco» 253 para Río de Janeiro. En puerto quedaron anoche a la carga los vapores «Olber» para Bremen; «Petarca» para Londres; «Ottosinding» para Southampton y Newcastle y «Mar Bianco» para América del Sur. En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta: Southampton.—Vapor «Balder» de 7 a 14; mayoría de 8/6 a 10/6. Londres.—Vapor «Destro» de 7 a 18; mayoría de 9 a 12. Liverpool.—Vapor «Ponzano», sin cambio. Entraron durante el día de ayer en el puerto 14.626 barriles. Se exportaron 9.077 barriles y 200 medios; se dieron órdenes de 43.704 barriles y 262 medios y quedaron anoche sobre muelle dispuestos para la carga 12.971 barriles. Hasta ayer van exportados en 71 vapores 497.395 barriles, 5.375 medios y 1.271 cajas. En igual día del año anterior se habían exportado en 73 vapores, 332.396 barriles y 5.025 medios. El día 25 de Septiembre del año 1929 se llevaron exportados en 85 vapores, 579.445 barriles y 2.493 medios. Resumen por mercados, de la exportación verdadera en la campaña actual:

Table with 4 columns: Mercado, Barriles, Medios, Cajas. Liverpool 120.004, 1.111, 32. Hull 37.880, 258, 63. Sudamérica 1.868, 715, 974. Londres 122.686, 758, 57. Puertos Suecia 12.499, 608, >. Manchester 12.337, 110, >. P. Noruega 16.290, 300, 92. Southampton 15.828, >, >. Newcastle 12.500, >, >. Copenhagen 12.441, 130, >. Bristol 13.876, >, >. Cardiff 15.263, 65, >. Cabotaje 544, 833, 53. Glasgow 28.014, 75, >. Finlandia 3.002, >, >. Hamburgo 51.035, 383, >. Bremen 17.133, >, >. Dublin 2.046, 29, >. Belfast 2.069, >, >. Total 497.395, 5.375, 1.271

Inundaciones en Adra

Ayer se tuvo conocimiento en nuestro capital de haberse desbordado el río de Adra a consecuencia de la lluvia descargada en la noche del jueves originando algunas inundaciones en aquel término y causando enormes destrozos. Según las referencias que pudimos obtener, la inundación alcanzó a una gran parte de la vega llamada de la Alquería, ocasionando la rotura de la muralla de la rambla. Algunas casas se hundieron y una gran extensión de terreno de labor fué arrasada por las aguas, sin que se tengan noticias de haber ocurrido desgracias personales. En la tarde de ayer marchó en automóvil a Adra el Gobernador civil, señor Palencia acompañado del concejal señor García Alonso, quienes recorrieron los lugares inundados con el fin de informar al Gobierno de los daños. El Centro Agrícola de Adra ha telegrafado a los poderes públicos solicitando el envío de ingenieros que precisen y determinen la cuantía de los daños, y así es de esperar se haga, como también suponemos que la primera autoridad de la provincia ponga cuanto esté de su parte para auxiliar a los damnificados. Lea V. todos los días «La Independencia»

Un telegrama de la Cámara de Comercio

Ante el temor de que pudiera afectar a nuestro comercio de exportación las medidas que adoptase el Gobierno Inglés como consecuencia del «Crack» de la libra esterlina, por esta Cámara se dirigió el siguiente telegrama al Consejo Superior de Cámaras de Comercio: «A la alarma producida en esta provincia con las noticias recibidas sobre situación financiera inglesa se agrega hoy la originada por manifestaciones del Ministro Economía acerca posibilidad cierre mercados cuando estamos en plena exportación uera sin vislumbrar siquiera posibilidad substitución plazas consumidoras y falta materialmente tiempo para planear cualquier solución a este problema que es una verdadera catástrofe para Almería. Rogamos que caso que ese Consejo esté colaborando en estos momentos con el Ministro tenga presente nuestros intereses afectados como ninguno en esta ría. Le saluda Presidente Cámara Comercio». Este telegrama ha sido contestado por el Consejo Superior de nuestras Cámaras con este otro: «Saludándole cordialmente contestamos su telegrama manifestándole que asunto esa Cámara hemos mantenido y mantendremos justísimas aspiraciones ustedes que creemos coincidir con las del señor Ministro. CONSEJO SU-

**Vapores frigoríficos**  
PARA SUD AMÉRICA  
**COSULICH LINE**



El acreditado y rápido vapor  
**"TERESA"**

cargará el 28 del corriente, saliendo directo para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro Santos y Buenos Aires. Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes: Su Agente,  
**M. BERJÓN**  
ALMERÍA

**Se declara la huelga de panaderos**

Siguiendo su propósito de declarar la huelga los obreros panaderos iniciaron anoche el paro inopinadamente, abandonando las tahonas y reuniéndose en la Casa del Pueblo donde, según nuestros informes, se ratificó la huelga.

**Actos de sabotaje**  
Próximamente a la una de la madrugada los obreros huelguistas comenzaron a recorrer las panaderías donde aun se trabajaba coaccionando a los operarios para que abandonaran el trabajo. En dos de las panaderías, los huelguistas cometieron actos de sabotaje, cortando los hilos de conducción eléctrica y rompiendo algunas puertas en una de ellas.

Seguidamente por el Gobernador Civil, que ya tenía conocimiento de lo que se trataba, se dió orden para que la Guardia Civil saliera a proteger las panaderías, y bien pronto las parejas de la Benemérita patrullaron por las calles donde existen tahonas.

Las negociaciones para el arreglo

Llamada por el Gobernador acudió a su despacho la directiva de la Sociedad de panaderos a la que el señor Palencia hizo ver lo impropio del movimiento, por ser antilegal la declaración de huelga, Después de amplia discusión, los panaderos ofrecieron al Gobernador volver a reunirse y regresar después para darle cuenta del acuerdo.

Transcurrida una hora, solo acudió al Gobierno un enviado de la directiva quien entregó al señor Palencia un oficio en el que se le daba cuenta de su decisión de seguir la huelga.

Ante esta actitud el Gobernador dió orden a la Policía de detener a toda la directiva, saliendo inmediatamente los funcionarios de Vigilancia a cumplimentar la orden.

**El verdadero culpable**  
—El verdadero culpable del conflicto—nos dijo el Gobernador esta madrugada—es el señor Bustos, pues atribuyéndose funciones que no son de su competencia, autorizó a los patronos panaderos para la subida del precio del pan, dando lugar a que los dueños de tahonas hayan anunciado la subida.

—Entiendo—añadió el señor Palencia—que el proceder del señor Bustos merece sanción inmediata y en su consecuencia he dispuesto de titular del cargo de presidente de la Cámara de Comercio, e imponerle una multa de mil pesetas.

Dijo también el Gobernador que había llamado anoche al señor Bustos; pero que este se había excusado de acudir diciendo que estaba en ferreo.

Con el señor Palencia se hallaba en el Gobierno desde los primeros momentos el presidente del Comité paritario, señor González Sanjuan, quien nos ratificó el juicio de que la huelga se derivaba de la actuación del señor Bustos, pues los obreros que desde hace tiempo mantienen sus pretensiones de aumento de salario, habían aprovechado la circunstancia para declarar la huelga.

**Los patronos**  
Los patronos panaderos estuvieron anoche también en el Gobierno asegurando al señor Palencia, que ellos respondían del abastecimiento de pan durante el día de hoy en la capital.

Uno de los patronos, formuló en la Comisaría de Vigilancia una denuncia por daños causados en su establecimiento.

**Precauciones.—Órdenes**  
Últimas noticias : : :  
Vista la actitud de los obreros panaderos dejando de volver al Gobierno según ofrecieron al señor Palencia y ratificando la huelga, a las tres de la madrugada se cursaron órdenes para reprimir posibles actos de sabotaje, saliendo toda la fuerza disponible de Seguridad a proteger las panaderías.

A la hora que escribimos estas

líneas, la policía busca a los directivos obreros.

El trabajo se ha paralizado en las tahonas y la Guardia Civil y Seguridad han montado servicio para garantizar el orden.

**Detenciones**  
A las cuatro próximamente de la mañana los funcionarios de Vigilancia se personaron en la Casa del Pueblo donde se hallaba reunida la sociedad de panaderos, procediendo a la detención de Antonio Alonso Palenzuela, Blas Hernández Domínguez, Francisco Abad Tristán, Joaquín García García, Juan García Maturana, Bernabé Domínguez Sánchez, Antonio Felices Felices, Juan Bonachera Zapata y Sebastián Carmona Valverde.

Al marcharse los detenidos, la sociedad procedió a nombrar nueva junta directiva continuando las liberaciones.

Se teme que al finalizar la reunión se sucedan incidentes.

**Advertencia al público**  
A las cuatro y media de la madrugada nos telefonó el Gobernador Civil para que hagamos saber al público la necesidad de que proceda hoy con tranquilidad en la adquisición de pan, que él asegura, hay el suficiente para el abastecimiento de la ciudad, evitando las aglomeraciones en las tahonas que pudieran determinar entorpecimientos en la distribución.

**Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.**  
Fabrica de Gas de Almería

Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacciones en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen, pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López, número, 8.

**Profesor**  
BACHILLERATO E IDIOMAS  
Clases a domicilio  
1.—Prolongación de Infantes.—1.  
Del Ayuntamiento

**La sesión de hoy**

Orden del día, para la sesión que esta tarde debe celebrar la Corporación Municipal en pleno.

Escrito del señor Juez de Primera Instancia del distrito de la Audiencia interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de tres de agosto que suprimió la consignación para casa-habitación.

—Oficio del Alcalde de Madrid solicitando se designe la representación del Ayuntamiento que ha de concurrir a la Asamblea para estudiar el problema del paro

—Escrito del Practicante de la casa de socorro don José Gil solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

—Escrito de Manuela Reyes Gea solicitando un socorro para tomar las aguas de Lanjarón.

—Informes de las Comisiones de Ornat, Aguas, Hacienda y Beneficencia:

**Colegio Fræbeliano**  
Plaza de Sto. Domingo número 9, dirigido por doña Carmen Tello.  
Primera y segunda enseñanza. Se admiten internas.

**ESPECTÁCULOS**  
En Hesperia

Programa para hoy.  
La bonita película sonora de revista, «Noticiero Fox Movietone».  
La divertida película sonora «El sueño de un artista».  
La superproducción, todo hablado en español, de la marca Paramount, «El Cuerpo del delito».

**¿Es el Sol una estrella variable?**

La publicación, por la casa Appleton, de New York, de una nueva edición, corregida y aumentada, de *El Sol*, la obra del distinguidísimo astrofísico Ch. G. Abbot, que es al propio tiempo secretario adjunto de la *Smithsonian*, vuelve a atraer sobre el Sol la atención.

A decir verdad; este personaje está siempre en candelero y ocupa un lugar preeminente en la preocupación de los hombres. Sin él no existiríamos. Por eso la humanidad se interesa tanto por la salud de esa estrella.

¿Cómo puede tomarse el pulso al Sol? Midiendo la «constante solar», o sea, la energía de sus radiaciones. Estas radiaciones son diversas, visibles o invisibles, pero todas, al ser absorbidas, producen calor. El efecto calorífico del Sol constituye por lo tanto una medida de su intensidad de radiación y el *pirhélometro* es el primer instrumento imaginado para efectuar esa medida. Inventado por Pouillet en 1838, perfeccionado después por Tyndall, por Angström y Michelson, Langley imaginó, para sustituirle, en 1880, un instrumento nuevo: el *bolómetro*: podemos hoy elegir entre ambos. Por medio del uno o del otro puede conocerse la velocidad con la cual los rayos solares elevan la temperatura de un poco de agua, de mercurio, o de un disco metálico; y se ha dado el nombre de «constante solar» a la cantidad de calor de la cual acusaría recepción un pirhélometro, orientado normalmente al Sol, en el límite de la atmósfera, y hallándose la Tierra a su distancia media del Sol.

El valor medio de la «constante solar»—nombre elegido bajo el imperio de la vieja noción de la «incorruptibilidad de los ciclos», o sea, de la permanencia de las cosas astronómicas—es, según Abbot, que se ha especializado en este estudio, de 1,94 calorías por minuto y por centímetro cuadrado. Y la caloría es la cantidad de calor que eleva desde cero grados a un grado la temperatura de un gramo de agua. Como no es todavía factible ir a hacer la experiencia en el límite de la atmósfera terrestre,—algún día se llegará a ello con la astronáutica—han sido necesarias muchas experiencias y observaciones, en sitios y altitudes muy diversas, para darse cuenta de la progresiva disminución que experimenta la radiación solar al atravesar la atmósfera, y de la influencia de la distancia Sol-Tierra, que, como es sabido, cambia de un extremo al otro del año.

Pero cuanto más se multiplican las observaciones, más evidente resulta que la «constante solar» es una inconstante. El Sol es infiel; y Abbot lo muestra abundantemente. Las variaciones de la radiación son de 2 a 3 por ciento. La «constante solar» media es de 1'94 de calorías, pero la cifra varía de 1'90 a 1'96.

Acaso se dirá que ello no tiene nada de sorprendente. La superficie solar no es homogénea, la radiación puede variar según haya o no, manchas y facula. Existe una correlación entre la «constante solar» y el estado del Sol, desde el punto de vista de las manchas estado que, como es sabido, v. ría según un ciclo de máxima y de mínima alternantes?

Parece—dice Abbot—que la «constante solar» sea más elevada durante el período de máximo de las manchas solares. Pero por otra parte, Höppen y otros son de opinión que la temperatura terrestre, en general, es más elevada cuando tiene lugar el máximo que cuando el máximo de las manchas. (Contradicción, perplejidad... Un análisis de los fenómenos va a acaso a indicar la solución.

H. H. Chlayton hace observar que la conclusión de Höppen y de los que piensan como él vale para las regiones ecuatoriales y templadas de la tierra pero no para los parajes áridos en el interior de los continentes. Y aún hay estaciones continentales que presentan extrañezas en este sentido: en invierno las temperaturas más elevadas concuerdan con el mínimo de manchas y en verano con el máximo.

De donde resultaría que el planeta que nos alberga no reacciona siempre igual en lo que concierne a la relación entre la temperatura y el ciclo de las manchas solares. La reacción meteorológica de los diversos parajes según el ciclo de las manchas solares diferiría según su constitución. Los parajes áridos y los cielos poco nublosos del verano podrían presentar las condiciones más favorables para la predominancia de las influencias solares directas.

De suerte que las temperaturas más frescas, que en suma son más frecuentes durante el máximo de las manchas, podrían ser muy bien efectos indirectos acompañando una nebulosidad más elevada. De suerte todavía—dice Abbot—que hay que preguntarse si la radiación solar no es, después de todo, más considerable durante el máximo de manchas, bien que la temperatura general de la tierra haya entonces bajado.

En realidad la cuestión es muy compleja, en razón de la grandísima diversidad de la superficie terrestre y de la climatología general. Y en todo caso, no es por el lado meteorológico por donde conviene abordar el problema.

Sin duda la recrudescencia de la actividad solar se acompaña de una recrudescencia de la radiación solar, pero no de una manera muy estrecha: así lo hacen ver los gráficos de Abbot. Por otra parte es de notar un hecho: según sus observaciones en el monte Wilson, Pettit comprobó que de junio de 1924 a noviembre de 1925, cuando crecía el número de manchas solares y cuando la «constante solar» no se había elevado sino en un 0'5 por ciento, la radiación ultravioleta del Sol había aumentado en un 85 por ciento.

¿Qué cambio había podido sobrevenir en el Sol? No se sabe. Pero no cabe sospechar sino de un cambio en el mismo Sol: un cambio terrestre resultaba del todo inverosímil.

En suma, diversos fenómenos incitan a pensar que en realidad el Sol es una estrella variable, irregularmente variable, cuya radiación es más abundante

cuando su aparición visible resulta más perturbada, cuando presenta facetas de desigual brillo, desigualmente radiantes.

HENRI DE VARIGNY  
(traducido de *Je suis partant*, París 12 de septiembre de 1931).

**Toldos y encerados**  
Especialidad en géneros para mecánicos, COLCHONES y demás artículos de la casa. Fábrica de Tejidos «AURELLA».  
Murcia, n.º 20

**EL MEJOR CAFÉ**  
PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA  
JOSE ABAD NOVIS  
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

**Agua de Corconte**  
La más indicada en las enfermedades de vías urinarias, por ser la más diurética, la mejor para el lavado mecánico de riñones y vejiga.  
Usándolas durante quince días, se consiguen sorprendentes curaciones en la Diabetes, Artritis y en los cálculos nefríticos.  
Se reciben directamente del manantial en la Farmacia de Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

**Sastrería Herrada**  
Extenso surtido en géneros para la presente temporada  
P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11  
ALMERÍA

**Diego Vázquez**  
Real núm. 79.—ALMERÍA

**Transportes - Aduanas**  
CORRESPONSALES  
Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.  
Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.  
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.  
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.  
Sevilla: JUAN M.º BLANCO P. Colón, 4.  
Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16.  
Cartagena: JOSE SANCHEZ PAREDES

**DR. RAFAEL ARAEZ**  
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL  
— CONSULTA: —  
de 10 a 12 y de 3 a 6  
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal



Sublimado  
Refinado  
Floristella  
Americano  
«Doble Cernido»  
AGENCIA MARÍTIMA  
**Romero Hermanos**  
ALMERÍA

**Malas digestiones**  
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el:  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Venta: Principales farmacias del país.

**CAFÉS @ Varigto**  
Avenida de la República, 4, Almería  
Teléfono, 1-8-0

**¡SEÑORAS!**  
Peluquería de LURBE RICO  
Riego, (antes Real) 19  
Especialista en la ondulación permanente, garantizada por SEIS MESES  
Nuevo sistema de ondular EUREKA. Único que imita las ondas naturales.  
Nota. A toda señora que no le dure el tiempo garantizado, le devuelve el doble de su importe.

**Vapores fruteros**  
— DE —  
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.  
Para LONDRES  
Vapor «PETRARCA», de la Línea Adria, se encuentra en puerto.  
Vapor «KONINGIN ELISABETH», de La Ocean Line, cargará el 24/25 del corriente.  
Para GLASGOW  
El vapor «GARTAVON», de la Gart Line se encuentra en puerto a la carga.  
Para Marsella  
por los vapores rápidos de la Cie. Paquet  
El vapor «IMERETHIE II», cargará el día 8 de Octubre.  
» «OUEND SEBOU II» » » 16 »  
» «IMERETHIE II» » » 22 »  
Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.  
Para informes, sus Agentes:  
Hijo de Ricardo Giménez S. en C.  
Avenida de la República, 69.

**Vapores Fruteros**  
DE  
**Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.**  
Nuevo servicio para BOSTON (Inglaterra)  
El vapor  
**«IBIS»**  
cargará el 25/26 del corriente  
Nota.—Este mercado esta dando excelentes resultados por todas las frutas de la Región Valenciana habiendo sido instalados por la casa Planelles Granell & C.º Ltd.  
Informarán;  
Hijo de Alfredo Rodríguez S. A.  
Maura, 5.

**Transportes y Aduanas**  
**A. Ducros**  
Agente Comercial Colegiado  
Port-Bou (Gerona) Teléfono 37  
Casas en } Barcelona, Alsemo Clavé, 4, 1.º 1.º  
Teléfono 16937  
Cerbère (Francia)  
Servicio Especial para trasbordo y reexpedición de UVA FRESCA DE ALMERIA en la Estación de Cerbère (Francia).  
Las expediciones han de facturarse directas a Cerbère (Francia).  
Dirigir la correspondencia a TRANSPORTES A. DUCROS. Port-Bou. Gerona). Para más detalles en la Administración de este diario.

**Vapores fruteros**  
de la Sociedad Anónima  
**«LOPEZ GUILLEN»**  
Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft  
**«NEPTUN»**  
Día 26 actual saldrá el vapor «ATLAS» para Bremer  
» 29 » » » «OLBERS» para Hull  
Los vapores de la línea D. G. «NEPTUN» toman trasbordos para los puertos de Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Amberes y Rotterdam.  
Estos buques rápidos y de magníficas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.  
Para informes: Sus Agentes en Almería  
**SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLEN**

**Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría**  
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid  
EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTO  
Consulta de 3 a 6.

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabalones, Escoriaduras, etc., con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. PIERRES (Jen). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Vista de una causa. Ante el Tribunal de la sección primera de nuestra Audiencia se vio ayer mañana la causa anunciada por el delito de estafa.

Quedó concluida para sentencia. Sobre el Tribunal de Jurados

Reforma de la ley por la que se ha de regir este Tribunal

Por decreto del Ministerio de Justicia han sido reformados algunos de los artículos de la ley del Jurado promulgada en 20 de abril de 1888, para introducir las más indispensables modificaciones que la práctica de Tribunales ha venido aconsejando y cuya necesidad, hizo indispensable desde el comienzo de esta ley.

El decreto contiene un amplísima exposición en la que se resalta la necesidad de restaurarse este Tribunal del pueblo y las modificaciones que en él se han introducido ampliando la relativa al cambio de algunos de sus artículos.

En el título primero, capítulo primero se ordena que el Tribunal se componga en lo sucesivo por tres Magistrados como Jueces de Derecho y de 8 jurados en vez de doce que lo formaban antes.

Se modifican igualmente los artículos segundo y tercero que tratan sobre las obligaciones de los que compongan Tribunal de Derecho y el de Jurados. Del capítulo segundo relativo a la competencia del Tribunal de Jurado se modifican los artículos 4.º y 6.º.

El primero de ellos se refiere a las causas que son de competencia del Tribunal de Jurado.

Retira de la competencia de éste, los delitos de falsificación de monedas, billetes de bancos, estampilla reales, sellos de telegrafos y correos, documentos públicos y privados, desechos, telegramos y duelos.

El capítulo tercero, de las circunstancias necesarias para ser jurado queda modificado en la siguiente forma.

Se anula el artículo 8.º de la antigua ley, por la que solo podían desempeñar el cargo de jurado los españoles de estado seglar.

El artículo 9.º pasa a ser 8.º El artículo 9.º moderno autoriza a las mujeres que reúnan las condiciones prestables en cuanto a las leyes, a que puedan conocer en los delitos de parricidio, asesinato, homicidio o lesiones, y los de competencia del Jurado en que el móvil pasional fuera el amor, los celos, la fidelidad o cualquier otro aspecto de las relaciones heterosexuales, aun cuando agresor y víctima perteneciesen al mismo sexo.

En estos casos el jurado estará compuesto, mitad por hombres y mitad por mujeres.

Al artículo 13, que se refiere a los jurados que podrán excusarse se aumentan los que se refieren a la mujer. No podrán formar parte del Tribunal las casadas con Jueces, Magistrados auxiliares y subalternos de los Tribunales de Justicia y Abogados y Procuradores en ejercicio.

Modificase igualmente los artículos 31 y 34 del capítulo 4.º sobre la formación de la lista de jurados.

Quedan también modificado, agregándoseles lo relativo a la intervención en el Tribunal de mujeres el art. 41 del capítulo 5.º

Modificase el artículo 44 del capítulo 6.º referente a las diligencias preparatorias para la constitución del Tribunal.

Se multará con 250 a 1.500 pesetas al jurado que sin causa justificada dejare de concurrir al acto del juicio oral.

y si éste pagase contribución directa superior a mil quinientas pesetas anuales la multa será de 2.000 a 5.000 exigiéndosele en todo caso por vía de apremio.

Mañana (D. m.) publicaremos las reformas introducidas en el título 2.º y que por falta material de espacio no podemos hacer hoy.

T. S. H.

Programas para hoy

MADRID. 22.00: Campanadas de Gobernación.—Señales horarias.

Servicio directo de Unión Radio. Selección musical «Los Claveles», del maestro Serrano y de la opereta «La viuda Alegre» de Lehar. Contadas por el «speaker».

24.00: Campanadas de Gobernación.—Noticias de última hora. Información directa de Unión radio. Música de baile.

0.30: Cierre de la Estación.

VALENCIA. 22.00: Apertura de la Estación. Retransmisión del programa de Madrid.

23.45: Noticias de Prensa (servicio especial de Unión Radio).

24.00: Campanadas del carrillón del Ayuntamiento.

0.01: Cierre de la Estación.

BARCELONA. 17.30: Apertura de la Estación. 18.00: Cotizaciones de mercancías.

19.00: Cierre de la Estación.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cotización de mercancías, valores y monedas.

21.05: Concierto por la orquesta de la estación.

22.00: Noticias de Prensa. Notas oficiales de la emisora.

22.05: El hermoso cuento «Plata de ley», del notable escritor Vicente Diez de Tejada.

22.20: Recital a cargo de la cantatriz Concepción Callao

22.40: Orquesta de la Estación, alternando con discos.

24.00: Cierre de la Estación.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del miércoles: Decreto del Ministerio de Justicia, sobre suspensión de prisiones de partido, que fué insertado en la «Gaceta de Madrid» el 11 de septiembre.

—Anuncio de la Administración Principal de Correos.

—Requisitoria judicial.

—Relación de los Adjuntos y suplentes de las mesas electorales, para las próximas elecciones de Diputados a Cortes que han de tener lugar el domingo día 4 de Octubre próximo en el pueblo de Cuevas del Almanzora.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Vapor noruego «Otto Sindio», de Denia, con carga general.

—Idem español «Compostelano», de Gijón, con carbón.

—Idem alemán «Olbert», de Marsella, con carga general.

—Idem español «Petrolea», de Málaga, con gasolina.

DESPACHADOS

Vapor español «Petrolea», para Málaga, V en lastre.

—Vapor danés «Slesvire», para Glaston, con esparto.

Noticias

Miagra de cerdo

morcilla, longaniza y las ricas salchichas y demás productos frescos de cerdo lo encontrarán en la Selchicheria y Carnecería de Muñoz.—Avenida de la República, 23. Tocino fresco a 2'60 el kilo.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Gran premio

se le ha concedido al ACAROL, por sus excelentes propiedades para la curación verdadera y rápida de toda clase de picores de la piel.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, sábado

Santos Cipriano, Justina y Calistrato, mártires; Eusebio, papa; Virgilio y Eusebio obispos; Senador, cfr.; Nilo, abad y Delfina, viuda.

Santos de mañana, domingo

Santos Cosme, Damián, Antino, Leoncio, Euprepio, Epicasis, Fidencio y Terencio, Adulio, Juan y Florentino mrs.; Marcos, Cayo y Aderito, obs.; Eleazar, cardenal e Iltrudis, virgen.

Jubiléo Circular

Hoy, en las Claras. Mañana, en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Adoración Nocturna

Esta noche corresponde hacer su Vigilia al turno 6.º «Santísima Virgen del Carmen».

SUCESOS

¡Vuelta con los niños!

Manuel Amate Martín denuncia en

la Comisaría a «El Zagal» y «Pepe el de la abuela», por haberle sustraído a un hijo suyo una bomba de bicicleta. ¡Está visto que no nos cabe otro remedio que tener paciencia!

¿Un niño con hidrofobia?

María López Salmerón denunció en la Comisaría que el pasado día 20 había sido mordido un hijo suyo por un perro en el Marchal, muriendo el animal horas después.

Asistido en la Casa de Socorro ayer le fueron apreciadas diversas lesiones de pronóstico reservado.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don José Soriano. Practicante, don Juan Lao. Matrona, doña Trinidad López.

Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don José Oliver.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera.

De trece y media a dieciseis, don José Alférez Lirola.

De dieciseis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna, don Serafín de Torres.

De veintiuna a once, médico de guardia.

Se recomienda a las personas de comunión frecuente la «Comunión personal al Corazón de Jesús», basada en el pacto: «YO cuidaré de tí y de tus cosas y tú cuidarás de Mí y de de las mías»

Neumáticos y Lubrificantes. Accesorios para automóviles. Grandes existencias en neumáticos de todas marcas. Manuel Aclén Lucas. Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Baillière—Riera) EDICIÓN 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales. 4 TOMOS 4. MÁS DE 8.000 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España. TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA. SECCIÓN EXTRANJERA. Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España). EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO. Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

La Independencia. PERIÓDICO CATÓLICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA. Fundado en el año 1908. EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS. Tarifa de anuncios. POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN. Hasta 3 cms. de altura. Por cada cm. más. ANUNCIOS POR PLANAS. Entera Media Cuarto Octavo. Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6. Teléfono 8-5. Apartado 26.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre el magnífico vapor Uruguay. Manuel Arnús. Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal del puerto de Málaga el día 27 de Octubre el vapor J. S. ELCAÑO. Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor Argentina. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Cria se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida la República, número 26. Consignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

Tres meses gratis. Octubre-Noviembre-Diciembre. puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PERDA USTED TIEMPO. escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos. Don Suscriptor o lector de LA INDEPENDENCIA. Dirección en Provincia de Calle. desea recibir un número de muestra. desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal.

Sulfatadoras Azufradoras. Correas de cuero y de balata para transmisión. ARTÍCULOS SANITARIOS. Almacén este ferretería El Yunque. J. Sánchez Picón. ALMERIA

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS. VIVAS PEREZ. Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos y más amantes de la verdad, a quienes proporciono grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Color es pálido, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalescentes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes netos extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. — MADRID.

Horario de trenes en Almería. CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baéza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baéza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.